

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONVOCATORIA N° PAF-VP-I-067-2017

OBJETO: A INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA PARA LA “FORMULACIÓN DE TRES (3) VISIONES DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LOS SIGUIENTES EJES: EJE CARIBE - METRÓPOLI DEL MAR, EJE MONTERÍA – SINCELEJO Y EJE RIBEREÑO, QUE VINCULE LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL DESARROLLO (ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, ETC.), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 563 DE 2016 FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER” DE ACUERDO AL DOCUMENTO CONPES 3819 DE 2014 (POLÍTICA NACIONAL PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE CIUDADES EN COLOMBIA).

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II “*Disposiciones Específicas*” Subcapítulo I “*Generalidades*” No. 1.9 “*Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto*” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria consagrado en el Subcapítulo III Capítulo I “*Disposiciones Específicas*” los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los Estudios del Proyecto, de los Anexos Técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día cinco (5) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta por medio del presente documento:

- 1. INTERESADO: DENIS ARLET MESTRA FALON**, Directora Ejecutiva CORDECOR, comunicado enviado al correo electrónico viceplaneacion@findeter.gov.co, el día viernes, 01 de septiembre de 2017 a las 01:55 p.m.

OBSERVACIONES
<p>“En el numeral “1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO” sugerimos que entre los municipios del Eje Montería – Sincelejo se incluya el Municipio de Purísima (Córdoba).</p> <p>Con el fin de que no se limite la participación de proponentes en esta convocatoria, en el numeral 3.2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE se recomienda hacer la siguiente modificación:</p>

“Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN y/o ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL y/o INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO y/o GESTIÓN TERRITORIAL, con la ejecución de MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados”

En el mismo sentido del numeral anterior, en el Anexo 1. “PERSONAL REQUERIDO” (página 53 de 68) se sugiere que en la Formación Académica del cargo “Economista, Matemático, Licenciado en matemática o Estadístico” se incluya el título de postgrado en Diseño, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

Con relación al cargo de “Planificador” se sugiere que la Formación Académica se amplíe el título de postgrado incluyendo temas relacionados con Geografía, Geomática y Geodesia en caso de que se presente personal con pregrado diferente a estas tres (3) disciplinas.

Asimismo, con respecto al cargo “Profesional con experiencia en prospectiva”, se sugiere que en la Formación Académica se permita que se presenten profesionales con título de pregrado en matemáticas que cuenten con título de postgrado en ciencias económicas. ”

RESPUESTA

- No se acoge la sugerencia de incluir entre los municipios del Eje Montería – Sinclejo al Municipio de Purísima (Córdoba), dado que este, no está contemplado dentro de los términos de la consultoría.
- Respecto a la sugerencia de modificar el punto 3.2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE” esta fue elevada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Vale aclarar que el presente proceso estableció los criterios de habilitación jurídica y técnica adecuados y proporcionales que garanticen la selección del oferente que cuente con la experticia necesaria en interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social y jurídica para la cabal y correcta ejecución del proyecto, y se satisfaga el fin general perseguido con esta contratación, en consecuencia el punto 3.2.3.1 busca se acoge a la observación presentada mediante Adenda se ajustará el numeral 3.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTES).

Ver Adenda

- Respecto a su sugerencia de modificar el Anexo 1. “PERSONAL REQUERIDO” le informamos que:
 - Acerca de la formación académica del cargo “Economista, Matemático, Licenciado en matemática o Estadístico” se incluya el título de postgrado en Diseño, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión, la entidad se acoge a la observación presentada mediante Adenda se ajustará el Anexo 1. “PERSONAL REQUERIDO”.

Ver Adenda.

- Con relación al perfil de “Planificador” se sugirió que la Formación Académica se amplíe el título de postgrado incluyendo temas relacionados con Geografía, Geomática y Geodesia . Después de estudiada la sugerencia con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se decidió incluir el posgrado en Geografía, dado que es una ciencia acorde a los objetivos a estudiar en la consultoría y/o interventoría. Los posgrados en geomática y geodesia no se incluyen dentro del perfil de planificador porque sus ámbitos de estudio se enfocan en la información geoespacial o el levantamiento y de la representación de la forma y superficie de la tierra, especialidades comúnmente utilizadas en estudios de suelos o análisis detallados, caso contrario al objeto de la consultoría y/o interventoría. La entidad se acoge parcialmente la observación presentada mediante Adenda se ajustará el Anexo 1. “PERSONAL REQUERIDO”.

Ver Adenda.

- Por último en relación a la Formación Académica del perfil de “Profesional con experiencia en prospectiva”, incluir el título de pregrado en matemáticas con título de postgrado en ciencias económicas. La entidad no acoge la sugerencia puesto que el perfil de Planificador debe acreditar experiencia específica en prácticas y metodologías de prospectivas territoriales o planificación estratégica territorial, experiencia acorde con títulos de pregrado en ingeniería, administración de empresas, arquitectura, ciencia política, derecho, gobierno y relaciones internacionales o economía.

El presente Informe se expide a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).